

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 4.775 · 1939

LEY 4775

Boletín Oficial, 23 de octubre de 1939 · 2 artículos

Texto actualizado al 18 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 4775

LEY 4775

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE

LA PROVINCIA DE

BUENOS AIRES,

SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

ARTÍCULO 1°. Téngase por Ley la Resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 4 de mayo del año 1938, dictada en Acuerdo General de Ministros, por la que se autoriza a

la Dirección

de Agricultura, Ganadería e Industrias para contratar el arrendamiento de las tierras fiscales de Patagones, con las siguientes modificaciones :

"Apartado 3º. Primera Categoría: Corresponden los lotes números 152, 153, 154, fracciones D. E. del lote número 151 y lote número 153 bis".

"Segunda Categoría: Corresponden los lotes números 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 149, 150 y las fracciones no comprendidas en la primera categoría del lote número 151" .

"Tercera Categoría: Corresponden los lotes números 81, 94, 124, 125, 126, 156, fracciones C. D. E. F. del lote número 134 y las fracciones del lote número 148 no comprendidas en la cuarta categoría; fracciones A. B. C. D. H. G. del lote número 123; A. B. C. D. H. G. del lote número 122" .

"Cuarta Categoría: Corresponden los lotes 135, 136, 137, 138, 139, 140, 143, 144, 145, 146, 158, 159, 160, 161, 163, 164, las fracciones E. F. del lote número 122; H. G. del lote número 147; E. F. del lote número 123; A. B. H. G. del lote número 148; lote número 157 y las fracciones A. B. H. G. del- lote número 134" .

"Apartado 18. Lote "número 150" en lugar de "número 151" .

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.



VEREDICTA LEYES

Ley 4775. Texto actualizado al 18 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).